

Especialidad en medicina familiar



Objetivo general

Formar médicos que brinden atención médica integral y continua a los miembros de la familia, sin distinción de edad, sexo o padecimiento. Que evalúen las necesidades globales de sus pacientes, incluida la intervención de consultantes o la referencia a otros niveles de atención cuando esté indicado.

Objetivos específicos

- Dotar a los educandos de una metodología de trabajo cuyo eje lo constituya el abordaje integral de la salud familiar con sentido humano y coordinando las acciones del equipo de salud.
- Preparar al especialista en el método científico como sustento de su trabajo médico, docente y de investigación, a efecto de contribuir al desarrollo del ejercicio de la medicina familiar.
- Participar activamente en los programas prioritarios de la instituciones de salud.

Perfil del aspirante

- Tener título de médico general.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Actitud de servicio hacia la comunidad.
- Demostrar interés por los enfermos.
- Interés en la generación de nuevos conocimientos.

Requisitos de ingreso

- Tener título de médico cirujano o licenciatura en medicina.
- Haber sido seleccionado por la comisión interinstitucional para la formación de recursos humanos para la salud (CIFRHUS) o por sistema interno de selección del propio Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Copia de la clave única de registro de población (CURP)
- Disfrutar de salud física y mental.
- Dedicar su tiempo en forma exclusiva a las actividades del curso.

Requisitos de permanencia

- Aprobar todos los módulos de cada semestre.
- Aprobar cada asignatura con calificación mínima de 7.0 (siete punto cero).
- Cumplir con las normas establecidas en el Reglamento Escolar de Posgrado vigente.

Requisitos para obtener el diploma

- Haber cubierto el respectivo plan de estudios.

- Presentar trabajo escrito y la defensa del mismo en un examen oral o aprobar un examen general de conocimientos, previa determinación de la Comisión del programa, en acatamiento de lo señalado en el Reglamento Escolar de Posgrado de la Universidad de Colima.
- Los demás que señala la legislación universitaria vigente.

Plan de estudios

Primer semestre

1. Familia I
2. Medicina Interna I
3. Gineco-obstetricia I
4. Pediatría I
5. Inglés técnico

Segundo semestre

1. Informática médica
2. Familia II
3. Medicina Interna II
4. Gineco-obstetricia II
5. Pediatría II

Tercer semestre

1. Familia III
2. Medicina Interna III
3. Cirugía y Urgencias I
4. Salud Pública I

Cuarto semestre

1. Familia IV
2. Medicina Interna IV
3. Cirugía y Urgencias II
4. Salud Pública II

Quinto semestre

1. Familia V
2. Medicina Interna V
3. Gineco-obstetricia III
4. Pediatría III

Sexto semestre

1. Familia VI
2. Medicina Interna VI
3. Gineco-obstetricia IV
4. Pediatría IV

Perfil del egresado

- El especialista en medicina familiar, es el profesional de la medicina responsable de otorgar atención médica, integral y continua al individuo y su familia, por lo que debe poseer alta capacitación clínica, docente, administrativa y de investigación, así como establecer vínculos de responsabilidad compartida con el equipo de salud al abordar el proceso salud-enfermedad; deriva con oportunidad y adecuadamente a los pacientes que lo ameriten y actúa con humanismo y apego a la ética profesional, bajo una sólida conciencia social e institucional.

Conocimiento

- Tiene conocimiento preciso del proceso salud enfermedad, utilizando el modelo de historia natural y los niveles de prevención, así como la capacidad de comprender de qué manera los factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales y ambientales contribuyen al estado de salud o enfermedad del individuo y la familia.
- Aplica los aspectos teóricos en que se fundamenta la investigación médica.
- Aplica los aspectos teóricos del proceso de enseñanza-aprendizaje a la docencia en medicina familiar.
- Analiza los conocimientos existentes para comprender la filosofía, políticas y organización del IMSS.
- Aplica los conocimientos elementales del proceso administrativo en la práctica de la medicina familiar.

Destrezas

- Se comunica en forma efectiva con el paciente y sus familiares en el proceso de la atención médica
- Es un experto en el reconocimiento de factores de riesgo y en la metodología clínica.
- Obtiene conclusiones diagnósticas integrales.
- Tiene capacidad para identificar las disfunciones familiares, generando acciones para que la familia encuentre sus alternativas de solución.

- Coordina la atención médica de los pacientes apoyándose en el equipo de salud.
- Soluciona los problemas médicos de la población derechohabiente con los recursos institucionales y comunitarios.
- Emplea el método científico para realizar investigación que incremente el cuerpo de conocimiento de su especialidad, aplicables en su práctica médica
- Realiza actividades docentes dirigidas al equipo de salud y a la población derechohabiente.
- Planea y evalúa continuamente su acción médica y norma con esta base sus acciones futuras.
- Utiliza diversas modalidades educativas para su actualización entre lo que
- sobresale el autoaprendizaje.

Actitudes

- Posee actitud de servicio y establece una adecuada relación médico-paciente y médico-familia.
- Tiene una actitud analítica, racional, interpretativa e integradora de los problemas que le plantea el paciente y su repercusión familiar.
- Asume la responsabilidad del manejo integral de los problemas del paciente y su familia.
- Actúa responsablemente como coordinador de las acciones del equipo de salud en la atención del paciente.
- Actúa responsablemente y con oportunidad en la solicitud de interconsulta para asesoría en la atención del paciente y su familia en los otros niveles.
- Manifiesta interés en el autoaprendizaje de la medicina familiar y disposición para renovar sus conocimientos en forma continua. Participa además en eventos que favorecen su desarrollo personal y el de su especialidad.
- Promueve la investigación científica en su especialidad acorde a las necesidades sociales.
- Fomenta la coherencia entre sus objetivos personales, los de la especialidad y las necesidades sociales.

Campo de acción

El área de trabajo del especialista en medicina familiar lo constituyen las unidades de medicina familiar y demás áreas del primer nivel de atención y el domicilio del paciente en donde lleva a cabo sus funciones en los integrantes del núcleo familiar y constituye el acceso al sistema de atención médica.

En el primer nivel de atención

- Es el responsable directo de la atención integral y continua de todos los miembros de la familia, tanto en estado de salud como de enfermedad.
- La atención médica familiar integral que proporciona, implica:
 - Vigilancia, control y tratamiento de la mujer embarazada y el puerperio.
 - Control y vigilancia del niño sano.
 - Atención del niño enfermo.
 - Seguimiento, vigilancia y atención del adolescente.
 - Control, supervisión y atención de pacientes adultos y ancianos.
 - Realiza algunos procedimientos de cirugía menor, y en los casos de cirugía mayor, ejerce las acciones necesarias en el estudio preoperatorio del paciente.
 - Brinda atención, orientación, educación y seguimiento de las familias bajo su responsabilidad, favoreciendo su adecuado desarrollo y contribuyendo a mejorar sus procesos dinámicos y de comunicación.
 - Acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, aplicación del enfoque de riesgo en la evaluación del estado de salud de la población.
 - Acciones en las esferas: biológica, psicológica, social del individuo y su familia en forma continua, utilizando los recursos intra y extra institucionales.
 - Integrar en su práctica la asistencia, docencia e investigación fundamentada en la estrategia de calidad y mejora continua.

Personal académico

- Dr. Aguayo Godínez Arnoldo
- Dr. Aguilar González Luis
- Dr. Bayardo Quezada Cristina Angélica
- Dr. Calderón Cuellar Luis Tonatiuh
- Dr. Cárdenas Chávez Miguel
- Dr. Carmona Santiago José Porfirio
- Dr. Ceballos González Sergio
- Dr. Cortes Ladino José María
- Dr. Chavira Larios Humberto
- Dr. De la Madrid Virgen Alejandro
- Dra. Figueroa Santana María Dolores
- Dr. Figueroa Silva Guillermo
- Dr. González Cervantes José Luis
- Dr. González Gaona Agustín
- Dr. González Robles Hugo Alberto
- Dra. Hernández Ramírez María Esther
- Dr. Herrera Rodríguez Armando
- Dr. López Flores Alberto
- Dra. López López Patricia
- Dr. Méndez Castoreña Roberto
- Dr. Muñiz Gómez Arnoldo
- Dra. Navarro Alejo Flor Yolanda
- Dr. Navarro Carranza Miguel Ángel
- Dr. Ochoa Chávez Carlos
- Dr. Ochoa Hernández Roberto
- Dr. Ochoa Ramírez Agustín
- Dr. Ortega Ortiz José Gabriel
- Dr. Pérez Gutiérrez Javier
- Dr. Ponce Martínez Alfonso
- Dra. Ramos Ruiz María Guadalupe
- Dr. Rodríguez Vázquez Manuel
- Dra. Salinas Cordero María de Monserrat
- Dra. Sánchez Chapula Leticia
- Dr. Sánchez Torres Gerardo
- Dra. Solís Rosas Ana Lilia
- Dr. Sotelo Virgen Pedro
- Dr. Tene Escobar José
- Dr. Torres Morales Jorge Antonio
- Dr. Trujillo Hernández Benjamín
- Dra. Ventura Rivera Elsa Margarita
- Dr. Vizcaino Orozco Javier

Líneas de investigación

- Diagnóstico familiar
- Mortalidad perinatal
- Epidemiología de cáncer mamario
- Epidemiología de enfermedades crónico-degenerativas

Duración del programa

Seis semestres

Modalidad

Presencial

Apertura

Anual

Informes:

Dra. Karla Carrasco Peña
Responsable del posgrado
Facultad de Medicina
Av. Universidad No. 333
Colonia las Víboras
C.P. 28040
Teléfono 01(312) 316 10 99 Ext. 37501
dra_carrasco@ucol.mx
<http://www.ucol.mx/posgrado>